

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI

☐ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI

☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CAUQUENES

REGION: DEL MAULE

☒ URBANO

☐ RURAL

N° DE CERTIFICADO

437

FECHA

29 DIC. 2017

ROL S.I.I

274 - 40

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N°
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N°
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a OBRA NUEVA
TOTAL O PARCIAL
ubicada en calle/avenida/camino CALLE UNO PONIENTE N° 514
Lote N° manzana localidad o loteo CAUQUENES
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
SE ACOGE
.....
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
.....
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
LUIS ANTONIO SALGADO CANALES			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
CRISTIAN ALFREDO CASTILLO VILLEGAS			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
	1		

354/2017
202/152
14/2017

INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
CRISTIAN ALFREDO CASTILLO VILLEGAS	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
CRISTIAN ALFREDO CASTILLO VILLEGAS	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
CRISTIAN ALFREDO CASTILLO VILLEGAS	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
OBRA NUEVA	354	13-abr-2017	71,185	
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	16	FECHA	14-dic-2017	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)				
RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☐	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☒	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☒	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☒	Libro de Obras
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

☐ RECONSTRUCCION
☒ REPARACION
☐ ELIMINACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 REGION DEL MALE
☒ URBANO ☐ RURAL

931
 28 DIC 2017
 274-40

Las edificaciones enteradas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza
 Municipal y el Instrumento de Planificación Territorial.
 el Instrumento de Resolución Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto con correspondencia al
 expediente S.P.P. 525 y 528 N°
 que el arquitecto que declara que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
 el Instrumento de Resolución Definitiva de Edificación que declara que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso
 aprobado. Concedo por lo tanto:
 Los edificaciones que corresponden al expediente S.P.P. 525 y 528 N°
 en los términos expresados en los Arts 525 y 528 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Lugar Certificado de Recaudación Definitiva TOTAL de la obra destinada a OBRA ELABORADA
 ubicada en calle/avenida/camino CALLE UNO PONIENTE N° 814
 Lot. N° 100 metros cuadrados o menos CAUQUENES
 zona URBANA de conformidad a los planos y ordenanzas municipales
 Emiten parte de este certificado
 Dejar constancia que el presente que se resuelve se otorga a los siguientes propietarios:

SE OTORGA
 Que el presente Instrumento de Edificación se otorga en los siguientes términos:



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR